

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ÁVILA. - 111 DIR3: 000008247

Fecha y hora del registro de entrada: 5/03/24 14:33

Número del registro de entrada: 202411100007906

Procede de otra Administración Pública

Oficina del registro original: 000009142 - REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOSHONDO

Fecha registro original: 05/03/2024 14:27 N° registro original: 2024-S-RC-105 Tipo: SALIDA

Origen

AYUNTAMIENTO DE BURGOSHONDO - DIR3: L01050415

UNIDAD RAIZ: AYUNTAMIENTO DE BURGOSHONDO - DIR3: L01050415

PROVINCIA: ÁVILA

Información del registro

Destino: SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ÁVILA - DIR3: A07008946

UNIDAD RAIZ: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - DIR3: A07002862

Resumen: EXPEDIENTE 671/2023 DECLARACIÓN RESPONSABLE O COMUNICACIÓN EN MATERIA URBANÍSTICA (SIA 1833340)
SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO AMBIENTAL FAVORABLE DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO EN POL. 19 PARCELA
59. SE ADJUNTA DE MANERA PRESENCIAL LA D

Referencia de Expediente: 671/2023

Documentación

Documentación electrónica anexa: SÍ

Originales:

Minuta-2024-S-RC-105.pdf

SOLICITUD_INFORME_A_MEDIO_AMBIENTE.pdf

Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ÁVILA., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos en papel presentados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiera al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>